

**INFORME DEL COMISARIO**

**A los accionistas de  
ISOLGARDA S.A.**

1. He revisado el balance general de ISOLGARDA S.A., al 31 de diciembre del 2004 y el correspondiente estado de flujo de caja por el período de seis meses terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría, aplicables para trabajos de revisión. Estas normas requieren una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros estén libres de incorrectas presentaciones significativas. Una revisión incluye el examen, sobre una base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta los importes y revelaciones en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.
3. La Compañía fue recientemente constituida el 20 de julio del 2004 e inscrita ante el Registrador Mercantil el 28 de julio del 2004, siendo la única transacción importante realizada, la adquisición de un departamento el cual será rentado a partir de enero del 2005, por lo expuesto la compañía no presenta estado de resultados en el período 2004.
4. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de ISOLGARDA S.A. al 31 de diciembre del 2004 y flujo de caja por el período de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.
5. Revisé las resoluciones adoptadas por Junta General de Accionistas y en mi opinión considero que la Gerencia ha cumplido aceptablemente las obligaciones legales, estatutaria y procedimientos de control interno así como las resoluciones respectivas.

Muy atentamente,

  
Edwin Moreno Morán

Comisario

Registro CB. No. 0.37952

Guayaquil, marzo 31 del 2005

2 ABR 2005